

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia					
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Inscripción de ingreso al centro asistencial de desarrollo infantil CAIC TOHUI.				11	05	MS-APG-DIF-19	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Brindar atención integral a niños y niñas de 3 a 6 años de edad, de comunidades de las zonas suburbanas y rurales.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
La inscripción de los niños se debe realizar durante el mes de octubre.							
PASOS							
1	Acudir a la oficina receptora con documentación completa.			3	Entrega de lista de útiles y asignación de salón.		
2	Se les asigna una fecha para asistir a la reunión donde se explica la metodología del trabajo que se realizara durante el ciclo escolar.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Inscripción al menor.				10 minutos.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Guardería CAI "María Montessori" o en Oficinas de DIF Apaseo el Grande		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	(413) 158 39 19 Tel. CAI, (413) 158 24 83 y/o (413) 158 36 40 Ofi. DIF
Domicilio:	Mariano Matamoros #102, Centro (CAI) "MARÍA MONTESSORI" José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P. 38160. (DIF).		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Guardería CAI "María Montessori" o en Oficinas de DIF Apaseo el Grande		
Horario de Atención	08:00:am-4 :00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	(413) 158 39 19 Tel. CAI, (413) 158 24 83 y/o (413) 158 36 40 Ofi. DIF
Domicilio:	Mariano Matamoros #102, Centro (CAI) "MARÍA MONTESSORI" José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P. 38160. (DIF).		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito	Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticpos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Acta de nacimiento.		✓	Acta de nacimiento del niño/a.
2	Credencial para votar expedida por el INE		✓	Credencial de Elector
3	Comprobante de domicilio.		✓	Comprobante de domicilio.
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).		✓	CURP del niño/a.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				

FORMATO.					
OBSERVACIONES					
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo de respuesta del trámite o servicio es inmediata. • El trámite es presencial. 				
FIGURA JURÍDICA					
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
					Inspección
					Verificación
					Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglas de Operación del Programa Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículo 6, 9 ,10, 23.	
Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato (Publicada: P.O. Núm. 191, Tercera Parte, 29-11-2016).	Artículo 6, 9,10, 23	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.	CAPITULO SEXTO. De las unidades administrativas del DIF, Artículo 16.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
 Directora del Sistema de Desarrollo
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato